

Información actualizada del Sindicato del Personal, Núm. 14

Queridos colegas,

Esperamos que ustedes y sus respectivas familias estén bien, protegidos y seguros. En resumen, ¡que todavía estás aguantando!

La fase 2 del regreso a la oficina comienza en la sede el 18 de junio y seguirá un enfoque gradual en cada lugar de destino, tomando en cuenta las circunstancias locales y las características específicas de cada oficina local. Los colegas de todo el mundo se están preparando para regresar a sus oficinas paulatinamente. Por lo tanto, es importante que tomemos todas las precauciones para no afectar a otros en el lugar de trabajo. La administración y el equipo de miembros del CSST (COSH) están haciendo todo lo posible para que las oficinas sean lo más seguras posible para su regreso. Le pedimos que se mantengan informados sobre cómo garantizar la seguridad máxima para ustedes y sus colegas en cada oficina, incluyendo el distanciamiento social y las prácticas básicas de higiene. Como el COVID-19 circulará en nuestras comunidades incluso después de que hayan terminado las más estrictas políticas de distanciamiento social.

Es importante, incluso en esta etapa del proceso, recordar que el personal está cubierto por el Artículo 8.8 del Estatuto del Personal.

Sus representantes, presentes en los diferentes organismos oficiales conjuntos (CSST, CPN/JNC, etc. ...) han sido debidamente consultados sobre las diferentes fases del regreso, y han podido hacer señalamientos importantes en cada etapa del proceso, no sólo para garantizar los principios esenciales de confidencialidad e igualdad de trato, sino también para insistir que es necesario mostrar flexibilidad en función de las numerosas situaciones individuales que no encajan necesariamente en los recuadros preestablecidos.

El Sindicato del Personal también ha pedido a la administración que recuerde a los administradores que sigan siendo flexibles durante este tiempo y que se adapten a las circunstancias individuales de los miembros de su equipo. Por favor, discutan sus opciones para continuar con el teletrabajo o regresar a la oficina con sus superiores. El regreso a la oficina debe seguir las directrices de su lugar de destino. Asegúrese de leer todas las directrices de RTO enviadas por la administración.

Entre bastidores y en los diversos órganos de consulta, el Sindicato del Personal sigue trabajando conjuntamente y con la mayor rapidez posible con la administración para elaborar las nuevas directrices, a medida que se generan nuevas circunstancias por las diferentes fases de desconfinamiento. De hecho, cada nueva etapa requiere adaptar las normas existentes temporal o provisionalmente, y es importante que se establezcan y preserven claramente las condiciones de empleo y trabajo actuales. La información sobre el teletrabajo, las horas de trabajo y las licencias se publicarán pronto. **LÉANLOS - CON CUIDADO**

Su Sindicato estará también mucho más presente en el edificio de la sede, y podrá ayudarle a lo largo de esta nueva fase, poniendo en conocimiento de la persona apropiada cualquier

preocupación que pueda tener, para que se tomen o, si es necesario, se inventen las medidas más adecuadas.

Entendemos que esta es una situación inusitada, y estamos disponibles para recibir sus comentarios y sugerencias. Juntos, podemos hacer que nuestro regreso sea un éxito en cada país que tenga una oficina de la OIT, un proyecto de cooperación técnica o un equipo de trabajo decente.